

HECHO ESENCIAL

B L U M A R S. A.

Inscripción Registro de Valores N° 0415

Santiago, 3 de abril de 2017.

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **BLUMAR S.A.**, en adelante también la "Sociedad", ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 82, oficina 401, Comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus valores de oferta pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esta Superintendencia:

En Sesión Ordinaria de Directorio de mi representada, celebrada con fecha de hoy 3 de abril de 2017, se acordó entre otras materias lo siguiente:

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril del año 2017, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter a la aprobación de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2016, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, la distribución de la utilidad líquida del mismo y el reparto de dividendos;
- 2) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 3) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 4) Designar auditores externos;
- 5) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2017;
- 6) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 7) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

41, de US\$ 0,00425 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016; y Dividendo Adicional N°42, de US\$ 0,01706 por acción, con cargo en parte a las utilidades del referido ejercicio y en parte a la cuenta "Resultados Retenidos".

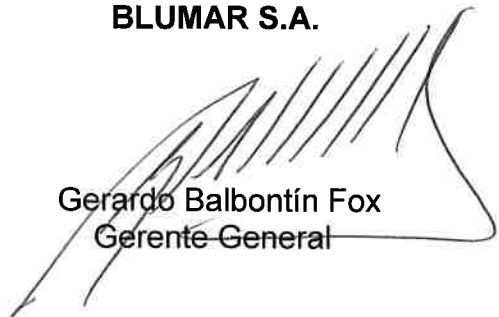
Dichos dividendos, de ser aprobados por la Junta, se pagarán en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 10 de mayo de 2017. La fecha de pago de los dividendos propuesta es a contar del 16 de mayo de 2017 y tendrán derecho a los mismos los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 10 de mayo de 2017.

La información precedentemente indicada se proporciona en el carácter de relevante o "Hecho Esencial", en cumplimiento a la dispuesto en el inciso final de la Sección I de la Circular N° 660 de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no tendrán efectos en nuestros estados financieros ni debieran afectar el valor de las acciones de la compañía.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

BLUMAR S.A.



Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile;
Bolsa de Valores de Valparaíso.